

MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO

ENTRE

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Y

CIGRE CHILE

El presente Memorándum de Entendimiento se establece entre la Universidad de Santiago de Chile a través de su **Departamento de Ingeniería Eléctrica (DIE)**, con sede en Avenida Víctor Jara N° 3519, Estación Central, Región Metropolitana, representado en este acto por su Director, Sr. Héctor Chávez, y la Asociación Comité Chileno del Consejo Internacional de Grandes Redes Eléctricas **CIGRE CHILE**, con sede en Ortúzar N° 140, Oficina 32, Ñuñoa, Santiago, representada en este acto por su Director Técnico, Sr. Alfredo Cárdenas, en adelante referidas como "las partes".

CONSIDERANDO QUE

- a. El Departamento de Ingeniería Eléctrica, está compuesto por académicos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Santiago de Chile, responsables de los programas de pre y postgrado, de la investigación y de la extensión en el campo de la Ingeniería Eléctrica. De conformidad con su Visión, DIE busca ser un referente nacional e internacional en investigación aplicada para la generación y transferencia de soluciones a los desafíos energéticos globales y de políticas públicas, que favorezcan el desarrollo de un sector energético sostenible, para lo cual ha diseñado una serie de actividades de colaboración con el sector público y privado.
- b. El Comité Chileno del CIGRE, está compuesto por profesionales que provienen de diversas áreas del sector, es así como también representantes

de la industria de la generación, de la transmisión, de la distribución, proveedores de equipos y servicios, como también consultores e instituciones estatales. El objetivo de CIGRE Chile es acercar el CIGRE mundial a nuestro país y convertirse en un referente técnico y en un centro de conocimiento, a través de la composición de grupos de estudio nacionales e internacionales en materias eléctricas y energéticas, así como en la organización de eventos especializados, formando así una instancia para el intercambio técnico y de información actualizada generada por expertos.

- c. Se reconocen puntos de interés común entre las partes para ciertos grupos de estudio: electrónica de potencia, redes inteligentes, nuevas tecnologías para la incorporación masiva de fuentes de producción y almacenamiento de energía. Asimismo, se han identificado ciertas actividades que, realizadas en conjunto, generarían beneficios mutuos, tales como una mayor convocatoria a eventos y por consiguiente un incremento en su relevancia, diversas perspectivas y horizontes de estudio para las temáticas a abordar, y una mayor transferencia de conocimientos entre la academia, la industria y el sector público.
- d. Las partes han identificado las siguientes actividades de colaboración mutua: conversatorios de energía conjuntos, White Papers de interés común y programa de fellows DIE-CIGRE.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, las partes acuerdan lo siguiente:

1. Generar conjuntamente un ciclo de conversatorios en energía, donde se expondrán visiones sobre desarrollo del sector y sus implicancias para la política pública. Es un espacio para discusión de miembros DIE USACH, CIGRE CHILE y representantes de sectores público y privado.
2. Realizar documentos de discusión de acceso abierto (White Papers), en donde se reflejará el análisis de un conjunto de miembros de DIE USACH y



CIGRE CHILE acerca de temas relevantes para el sector energético nacional y mundial.

3. Dar curso al programa de fellowship DIE-CIGRE, el cual permite a profesionales del sector explorar preguntas de investigación relevantes que emerjan de su trabajo. Establece una serie de hitos y resultados asociados a un plan de trabajo consensuado, en donde el profesional (fellow) recibe mentoría y consejo de académicos DIE USACH y profesionales senior de CIGRE CHILE.

PARA QUE ASÍ CONSTE, las partes suscriben el presente Memorándum de Entendimiento.



Héctor Chávez Oróstica
Director
DIE USACH



Alfredo Cárdenas
Director Técnico
CIGRE CHILE